CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

ANEXO No 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El presente Anexo Técnico define las actividades sobre las cuales la Superintendencia de Notariado y Registro y el Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena de Indias trabajarán de manera conjunta para el cumplimiento del objeto del convenio, con el fin de garantizar la continuidad de la implementación de la estrategia nacional de simplificación de la cadena de trámites de registro de la propiedad inmobiliaria a través de la Ventanilla Única de Registro-VUR.

1. TRÁMITES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS:

DOCUMENTOS	ENTIDAD RESPONSABLE
Certificado de Tradición y Libertad, cuando lo solicita el ciudadano.	Superintendencia de Notariado y Registro
1.) Liquidación y pago de manera virtual del Impuesto Predial y de Valorización. 2.) Generación del Paz y Salvo Predial y de Valorización.	Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena – Departamento De Bolívar

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 -49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

2. ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA VUR:

COMPROMISO	ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE
1. Habilitación de consultas	1. Capacitación funcional cuando se requiera.	SNR
	2. Actualización de usuarios cuando se requiera.	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA /SNR
2. Implementación y/o ajuste del desarrollo tecnológico para la liquidación y pago de manera virtual del Impuesto Predial y de Valorización y generación del Paz y Salvo Predial y de Valorización.	1. Generación virtual del Paz y Salvo Predial y Valorización.	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA
	2. Implementación de validación virtual de los certificados de Paz y Salvo Predial y de Valorización para las Notarías.	
	3. Implementación de estadísticas de consulta de Paz y Salvo Predial y de Valorización.	
3. Expedición del acto administrativo necesario para la implementación del desarrollo tecnológico definido.	1. Elaboración de borrador de Acto Administrativo de implementación e integración con la Plataforma VUR.	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA
	2. Divulgación General del Acto Administrativo.	
4. Integración del Servicio	1. Concertación de mesa técnica entre ingenieros del DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA y la SUPERINTENDENCIA.	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA /SNR
	2. Entrega a la SUPERINTENDENCIA de la URL de acceso al servicio de generación de paz y salvo predial y valorización.	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA
	3. Integración del servicio en la plataforma VUR.	SNR
5. Habilitación del Servicio en la plataforma VUR.	1. Socialización del servicio en la plataforma VUR a las notarías a nivel nacional y la ORIP correspondiente.	SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 -49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co